



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES
FORMATIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN
DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL 2018
DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES
OCUPADOS (Resolución de 18 de enero de 2019)

Unidad de Evaluación, Estudios y Ordenación de la Formación
Diciembre 2022



Contenido

<i>Introducción</i>	3
<i>Metodología</i>	4
<i>Organización del curso</i>	5
<i>Contenidos y metodología del curso</i>	5
<i>Duración y horario del curso</i>	6
<i>Formadores y Tutores</i>	7
<i>Medios Didácticos</i>	8
<i>Instalaciones y Medios Técnicos</i>	8
<i>Modalidades No Presenciales</i>	9
<i>Evaluación y Certificación</i>	9
<i>Expectativas de la formación</i>	10
<i>Prácticas laborales en las empresas</i>	11
<i>Satisfacción general con el curso: Variables sociodemográficas</i>	12
<i>Satisfacción general con el curso: Variables sociolaborales</i>	13
<i>Satisfacción general con el curso: Variables de formación</i>	14
<i>Conclusiones</i>	15

La formación de las personas trabajadoras está reconocida como un factor decisivo para la competitividad de las empresas, porque no es posible el crecimiento de la productividad de estas sin un incremento de la cualificación de la población activa.

Por ello, se hace necesario que las Administraciones Públicas, a través del diálogo social, impulsen y potencien la formación en competencias tanto técnico-profesionales como transversales en todos los sectores, para conseguir que el tejido productivo nacional sea un referente de competitividad y calidad en un mercado global.

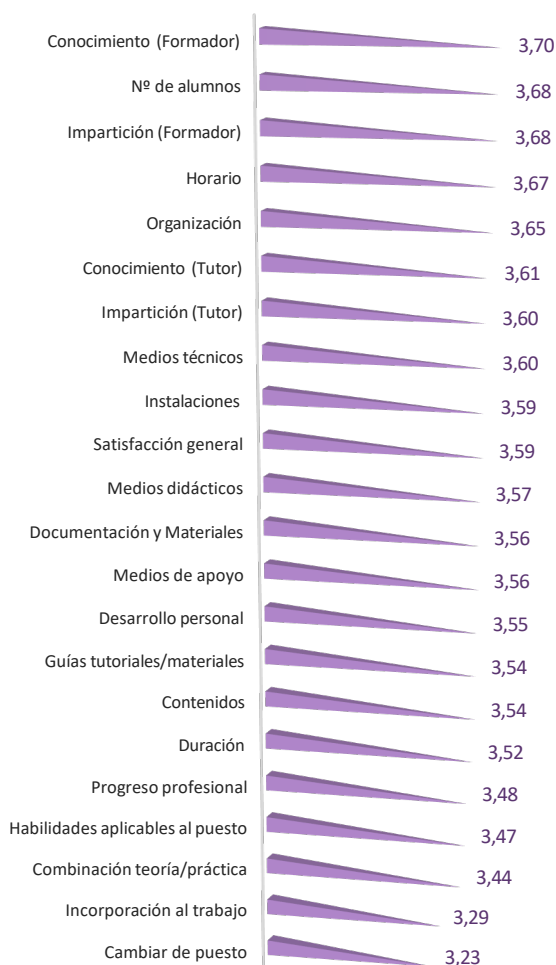
En este marco se desarrolla la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, mediante Resolución de 18 de enero de 2019, ejecutados durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Esta convocatoria se enmarca en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en cuyo articulado se establece que se realizará una evaluación permanente que comprende, entre otras, la evaluación de la satisfacción de los participantes con la formación realizada y que es el objeto de este informe.

Según se indica en el apartado 2 del artículo 23 de esta convocatoria de ayudas, la evaluación se realizará de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publican los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo, que constituyen la fuente de información para la elaboración de este informe.

Si bien la normativa dicta que las entidades beneficiarias están obligadas a proporcionar los cuestionarios a los participantes, estos no están obligados a cumplimentarlos, por lo que el porcentaje de cuestionarios obtenidos puede ser inferior a los participantes en la formación. Señalar también, que los cuestionarios se pueden entregar de forma anónima, por lo que la confección de perfiles que responden al cuestionario se realiza con los datos disponibles.

PLANES DE FORMACIÓN 2018	
Planes solicitados	1.215
Planes suscritos	692
Participantes formados	711.784
Cuestionarios obtenidos	461.010
% Cuestionarios sobre participantes	64,77%

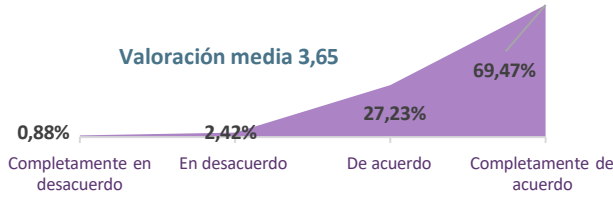


El presente documento se dirige a analizar las valoraciones que realizan los participantes sobre múltiples aspectos del proceso formativo: **organización** de los cursos, **contenidos, duración y horario, formadores y tutores, medios didácticos, instalaciones y medios técnicos, aspectos específicos de la formación no presencial, mecanismos para evaluar el aprendizaje,** contribución de las acciones formativas a la **empleabilidad, las competencias profesionales y el progreso profesional personal,** y, finalmente, el **grado de satisfacción general,** con el fin de determinar tanto la calidad de la formación, como la satisfacción de sus expectativas.

La información se analiza considerando la puntuación media obtenida en una escala de acuerdo-desacuerdo con puntuaciones del 1 al 4. Asimismo se considera para cada uno de los aspectos contemplados el porcentaje de participantes que lo han valorado con la máxima puntuación.

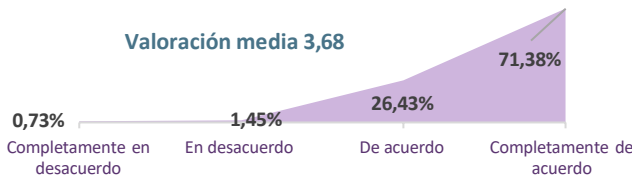
En el gráfico se muestra un resumen de las puntuaciones medias en los diferentes aspectos valorados y que se analizan en mayor detalle a lo largo de este informe.

El curso ha estado bien organizado



Los aspectos ligados a la organización del curso muestran un porcentaje en torno a un 70% de participantes completamente satisfechos, arrojando unas puntuaciones medias de 3.65 para la organización del curso y 3.68 en cuanto a la adecuación del número de alumnos para su correcto desarrollo.

Número de participantes adecuado

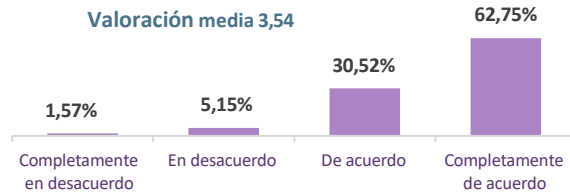


Hay que destacar que este último aspecto está regulado en la Convocatoria, por lo que esta valoración permite contrastar la pertinencia de los límites de participación establecidos para el correcto desarrollo de las acciones formativas.

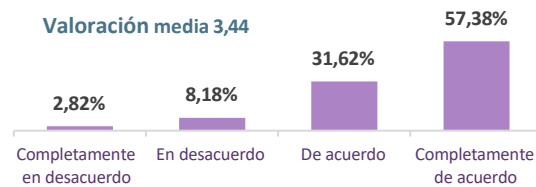
Los participantes consideran los contenidos formativos adecuados a sus necesidades, obteniendo este aspecto una puntuación media de 3.54, si bien la combinación de la teoría y la práctica en las acciones formativas obtiene menor valoración.

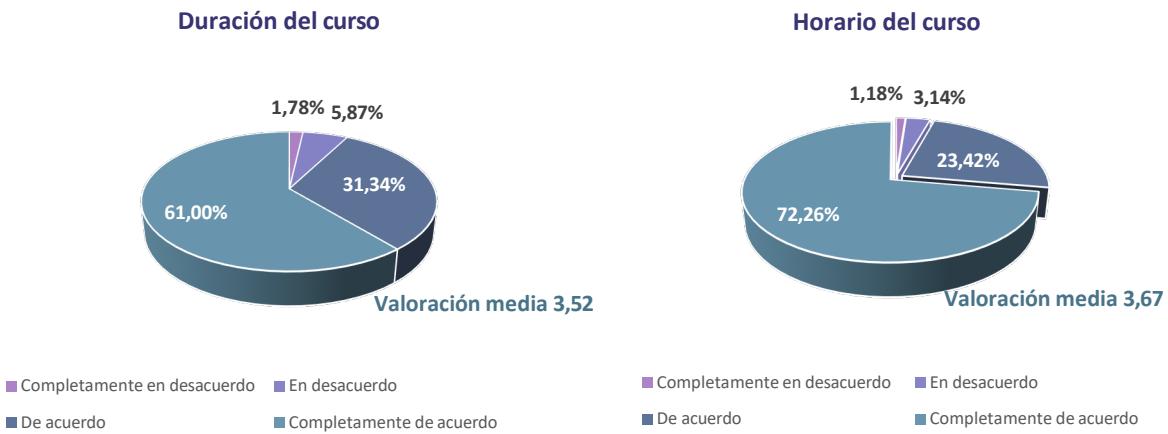
Este aspecto de la formación es muy relevante en algunas materias que requieren desarrollos prácticos, frente a otras de contenido más teórico, lo que produce una mayor desviación de las puntuaciones respecto a la puntuación media, llegando hasta el 10% los participantes que manifiestan algún grado de desacuerdo.

Contenidos adecuados a necesidades



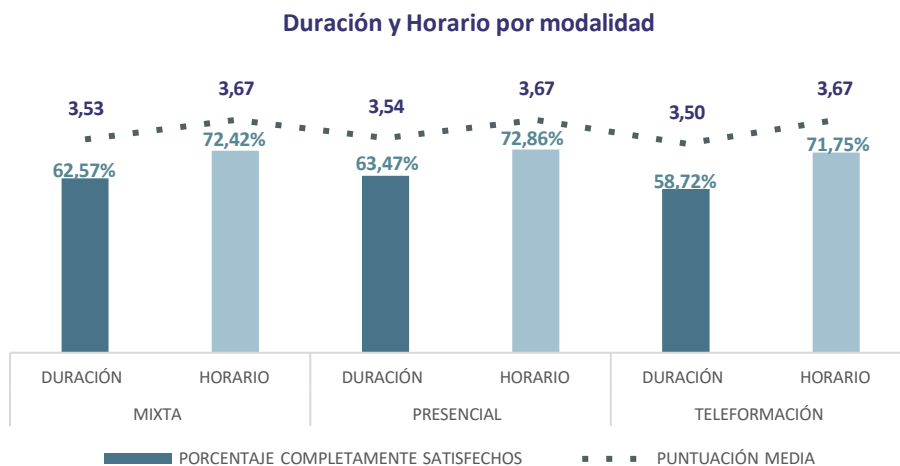
Combinación teoría y aplicación práctica





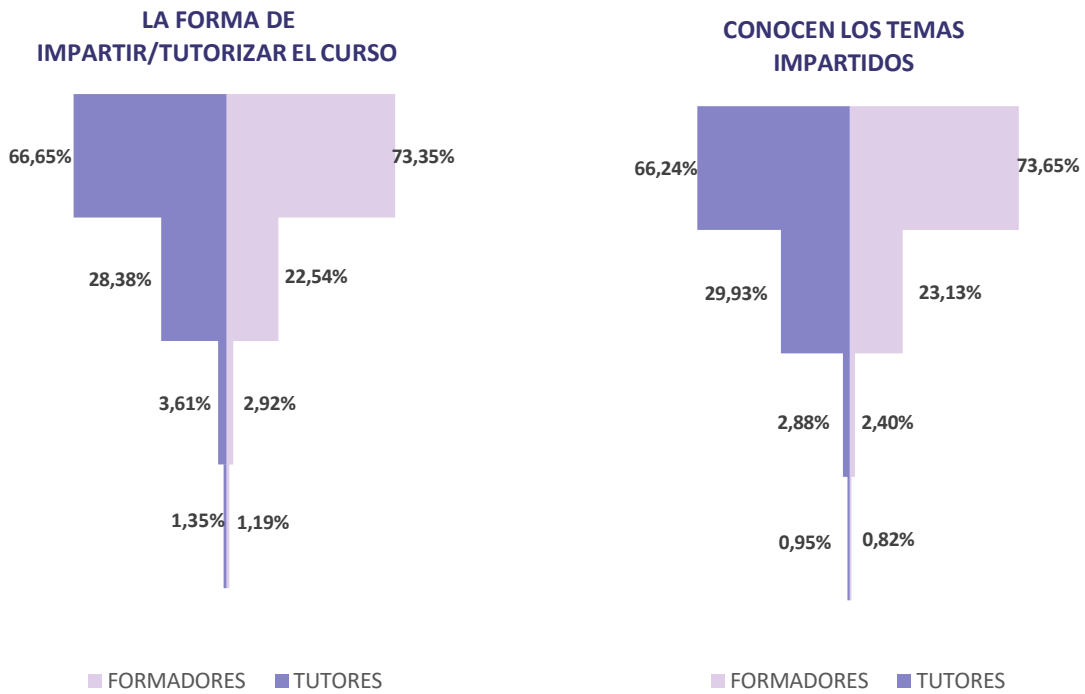
Los participantes valoran si la duración de los cursos ha sido suficiente para el desarrollo de los objetivos y contenidos de la formación. Tiene por tanto sentido relacionar esta puntuación media que asciende a 3.52 a las obtenidas en contenidos (3.54) y la combinación de teoría y aplicación práctica (3.44). Se observa como el porcentaje de satisfacción se sitúa entre ambos aspectos, dejando un margen de mejora para la determinación de la duración respecto a las características de los contenidos que se imparten.

Comparativamente destaca la mayor satisfacción de los participantes con los horarios frente a la duración de las acciones formativas. El horario de los cursos supera el 70% de participantes completamente satisfechos en las tres modalidades de impartición: mixta, presencial y teleformación, manteniendo la misma puntuación media para las tres modalidades. Resulta llamativo que esa valoración no sea superior en teleformación, ya que a priori esta modalidad es la que favorece una mayor flexibilidad horaria.



Los participantes valoran muy positivamente la aportación de los formadores y los tutores a los procesos formativos, obteniendo porcentajes de satisfacción muy elevados, especialmente en el caso de los formadores, tanto en la forma de impartir el curso como en el conocimiento de los temas impartidos.

Mientras que la figura del formador está claramente definida, las funciones del tutor pueden ser diversas, identificándose con el formador en algunos cursos en modalidad de teleformación, mientras que en otros puede tomar una posición de apoyo al proceso de aprendizaje actuando junto a otros perfiles. Esta multiplicidad de roles puede influir en que las puntuaciones medias resulten menores a las de los formadores tradicionales.



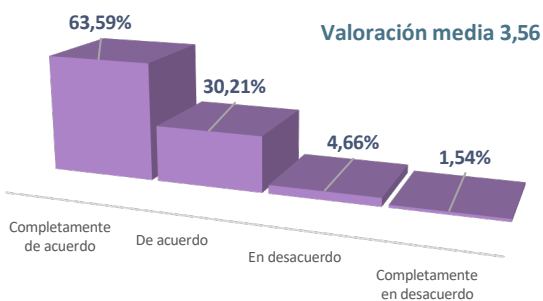
Valoración media Tutores	Valoración media Formadores
3,60	3,68

Valoración media Tutores	Valoración media Formadores
3,61	3,70

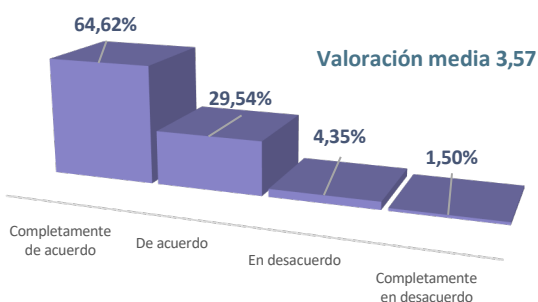
Estas dos variables miden si la documentación y los materiales han sido comprensibles y adecuados a los contenidos y si los medios didácticos estaban actualizados.

Más del 90% de los participantes en los cursos piensan que han sido adecuados o están completamente satisfechos con estos aspectos, obteniendo unas puntuaciones medias de 3.56 y 3.57 respectivamente sobre un máximo de 4 puntos.

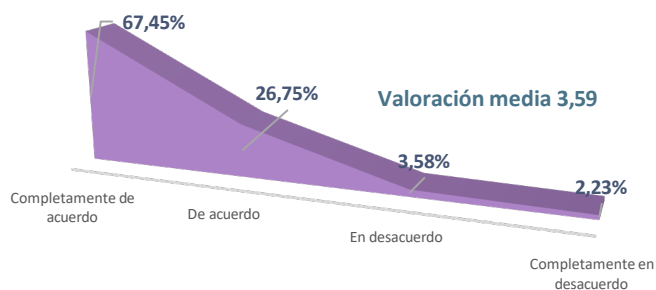
Documentación y materiales



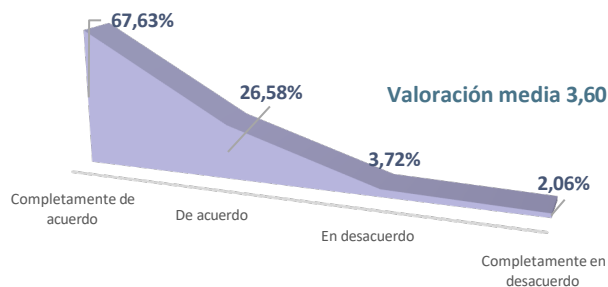
Medios didácticos actualizados



Instalaciones



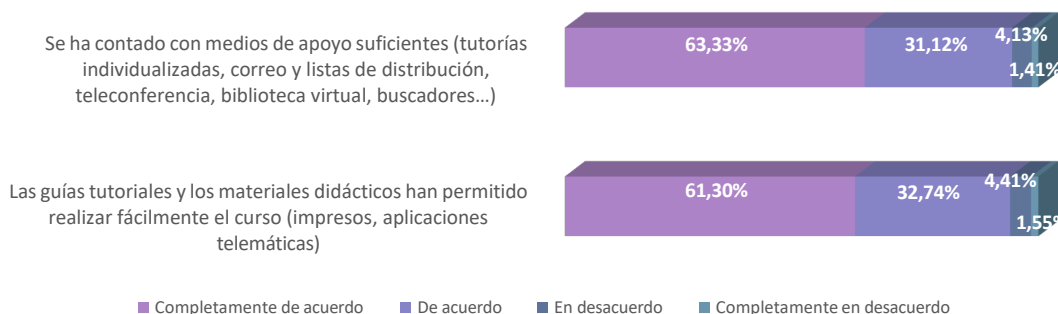
Medios Técnicos



Las instalaciones incluyen aulas, talleres o cualquier otra necesaria para realizar los cursos, lo que junto a los medios técnicos para llevar a cabo el desarrollo de los contenidos (ordenadores, pizarra...) conforman la parte "hard" del diseño de los cursos en la modalidad presencial.

En esta convocatoria, se obtienen buenas puntuaciones, con un porcentaje de participantes satisfechos superior al 94%, lo que es indicativo de que las recomendaciones en cuanto a los requisitos de los centros de formación funcionan correctamente.

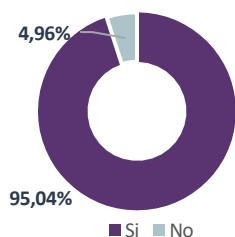
Modalidades No Presenciales



En la modalidad de teleformación, que va en aumento, rondando el 60% del total de los participantes en esta convocatoria junto con la modalidad mixta, resulta especialmente relevante el apoyo a los alumnos y alumnas para evitar la sensación de aislamiento o desconexión en su proceso de aprendizaje, por lo que las tutorías individualizadas, correos, listas de distribución o teleconferencias son aspectos a valorar, junto con las guías tutoriales y materiales didácticos que orienten su trayectoria en los cursos.

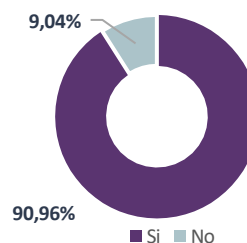
Estos aspectos obtienen unas puntuaciones medias de 3.54 en el caso de las guías tutoriales y 3.56 en los medios de apoyo, por lo que se encuentran en un rango cercano a la satisfacción general con el curso (3.59) pero con un margen de mejora, que considerando los avances tecnológicos aplicables a la formación, como la realidad aumentada, VR o metaverso, podrán mejorar exponencialmente en los próximos años.

Pruebas de Evaluación



El 95,04% de los participantes afirman haber realizado pruebas de evaluación y autoevaluación que les han permitido conocer el nivel de aprendizaje alcanzado.

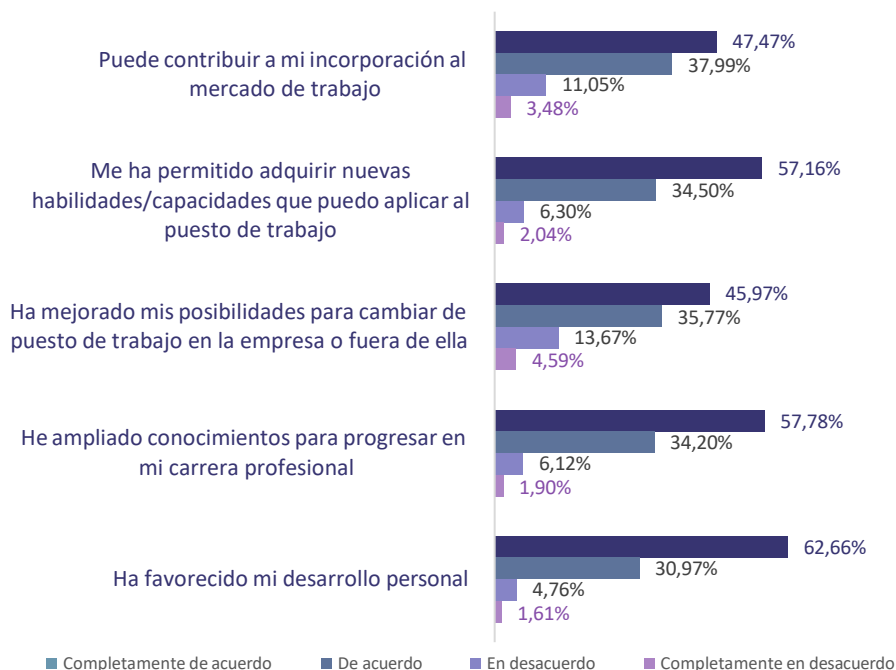
Certificación



El 90,96% de los participantes afirman que los cursos realizados les han permitido obtener una acreditación donde se reconoce su formación.

Estos dos aspectos se tornan relevantes en el mercado de trabajo, ya que suponen la prueba de aprovechamiento de la formación realizada y dan valor a los aprendizajes realizados.

Más allá de la calidad de las acciones formativas en cuanto a su diseño y desarrollo, los participantes valoran la contribución de la formación al cumplimiento de sus expectativas tanto en el ámbito profesional como personal.



Analizando las puntuaciones medias comparativamente con convocatorias anteriores, comprobamos como el impacto de las acciones formativas realizadas por los trabajadores y trabajadoras mantiene un aumento progresivo.

Las variables relacionadas con la adquisición y mejora de competencias y el desarrollo personal, ligadas intrínsecamente a la formación realizada, son las que obtienen puntuaciones medias más altas, mientras el acceso al empleo y el cambio de puesto de trabajo, aspectos más condicionados por la situación del mercado de trabajo, presentan una puntuación media más baja, aun superando los tres puntos sobre cuatro.



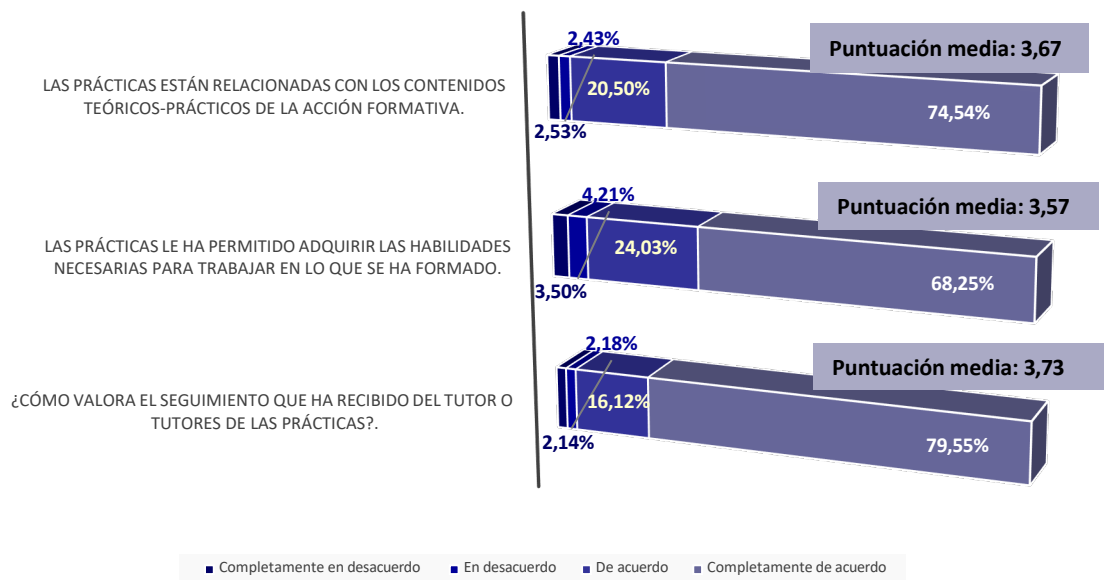
Evaluación de calidad de las acciones formativas de la Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (Resolución de 18 de enero de 2019).

Fuente de datos: FUNDAE. Cuestionario de satisfacción (Resolución de 27 de abril de 2009). Extracción de información: 02/11/2022.

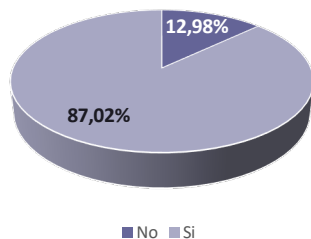
En este apartado se valora la adaptación de las prácticas laborales en las empresas a las expectativas de los participantes. Estas prácticas están ligadas a los Certificados de Profesionalidad, incluyéndose este apartado a partir de 2012 en el cuestionario. En esta convocatoria los participantes que cursan estos certificados que conducen a una titulación oficial han supuesto un 2,37% del total de participantes en la convocatoria.

Tan solo en torno a un 5% de los participantes declaran que las prácticas no han estado relacionadas con los contenidos teóricos de la acción formativa, estando más del 74% completamente de acuerdo con la sinergia entre las prácticas y la teoría. Asimismo más del 79% de los alumnos y alumnas valoran el seguimiento de los tutores con la máxima puntuación.

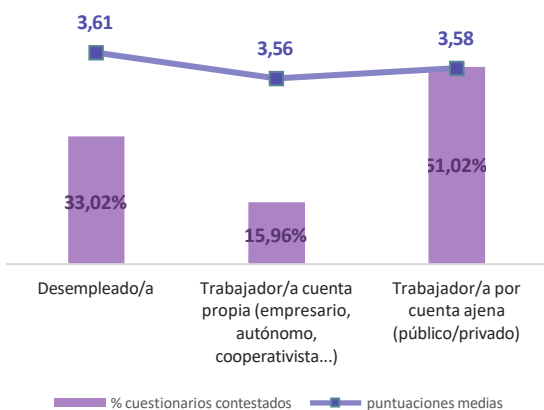
En cuanto a si las prácticas le han permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que ha estudiado, se ha obtenido una puntuación media de 3.49 estando más del 68% de los participantes completamente de acuerdo con esta afirmación.



¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?



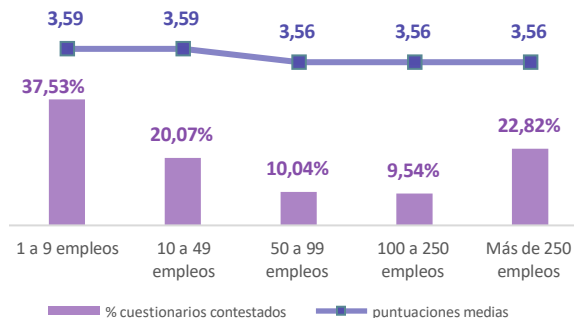
El 87% de los participantes considera que han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en las empresas, dejando un margen de optimización en este ámbito, al considerar en torno a un 12% de los estudiantes que se deberían dedicar más horas a estas prácticas.



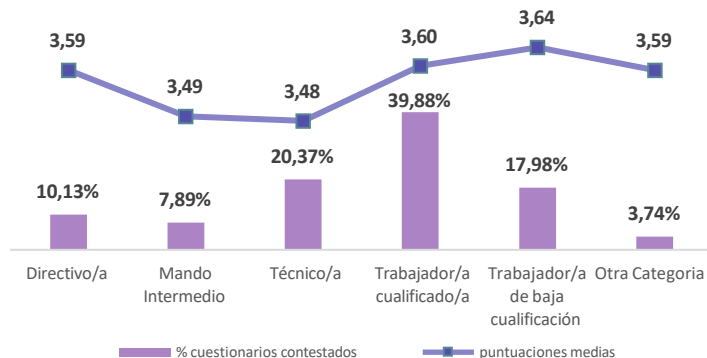
Por situación laboral, los trabajadores por cuenta ajena suponen el 51% del total de cuestionarios frente a tan solo algo más de un 15% de trabajadores por cuenta propia.

No existen grandes diferencias en la satisfacción mostrada con los cursos realizados, si bien los participantes desempleados presentan la puntuación media más alta frente a la más baja de los trabajadores por cuenta propia, lo que podría relacionarse con una mayor exigencia de los colectivos a los que formarse les demanda un mayor esfuerzo de conciliación.

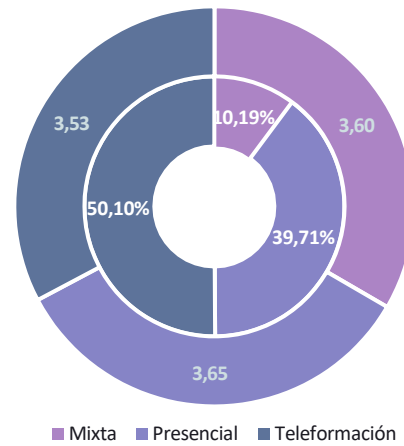
Los participantes de las empresas de menor tamaño, entre 1 y 49 trabajadores, que aportan el 57,6% de los cuestionarios contestados, son los que presentan una puntuación media más elevada en satisfacción 3.59, existiendo muy poca diferencia por esta variable, ya que el resto de los trabajadores de empresas de 50 trabajadores en adelante ofrecen una puntuación media de 3.56 en este indicador de satisfacción general.



Los trabajadores y trabajadoras no cualificados son los que presentan mayor satisfacción con la formación recibida, posiblemente por la percepción de que la formación contribuye a aumentar sus competencias para mejorar su desempeño y progresión profesional. Este dato confirma el mostrado por nivel de estudios, en el que los trabajadores sin titulación son los que manifiestan mayor satisfacción con la formación recibida.

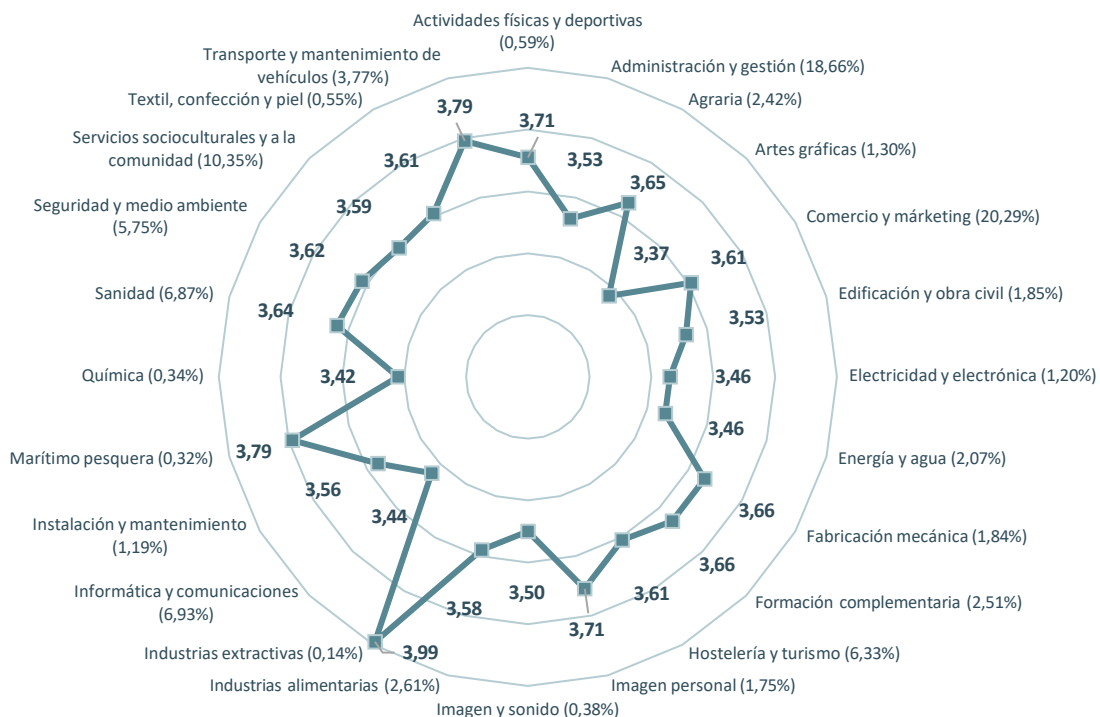


Analizando las valoraciones de los participantes según la modalidad de impartición, encontramos que la mejor valorada es la modalidad presencial con una puntuación media de 3.65 contando con un 39.71% de los cuestionarios contestados. La modalidad de teleformación a pesar de tener el mayor recuento de cuestionarios (50.10%) obtiene la puntuación media más baja (3,53), quedando la modalidad mixta con una participación del 10.19% con una valoración entre ambas (3.60).



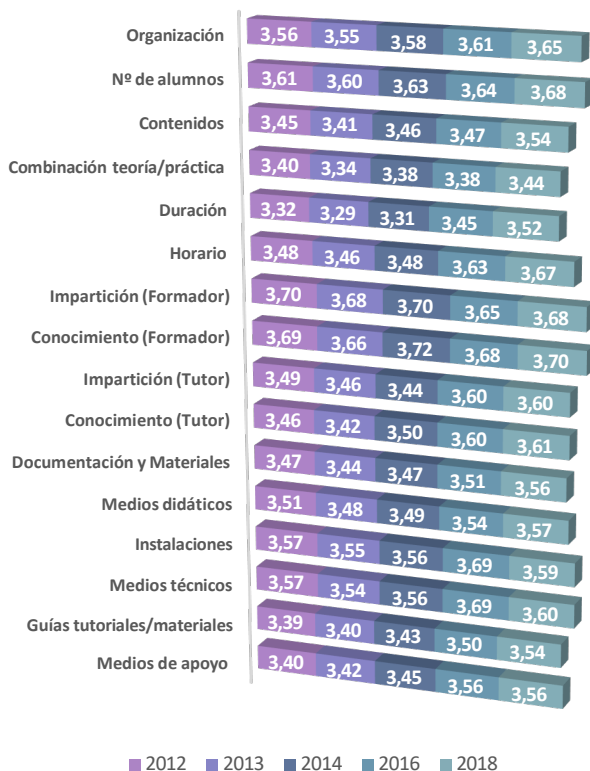
El conjunto de las familias profesionales de Comercio y marketing, Administración y gestión, Servicios socioculturales y a la comunidad, Informática y comunicaciones, Sanidad, Hostelería y turismo, y, Seguridad y medio ambiente copan el 75% de los cuestionarios contestados, presentando el resto de las familias individualmente porcentajes de respuesta por debajo del 4%.

Destaca la valoración media de la familia de Informática y comunicaciones que queda por debajo de 3.5 (3.44), si bien hay que considerar que la continua renovación en aplicaciones y procesos la convierte en un objetivo prioritario de actualización de los programas formativos. En el polo opuesto se sitúan las familias de Industrias extractivas, Marítimo pesquera y Transporte y mantenimiento de vehículos, con porcentajes bajos de respuesta pero valoraciones muy altas 3.99 la primera y 3.79 las otras, lo que puede ser indicativo de la adecuación de esta formación a las necesidades en estos sectores.



Evaluación de calidad de las acciones formativas de la Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (Resolución de 18 de enero de 2019).

Fuente de datos: FUNDAE. Cuestionario de satisfacción (Resolución de 27 de abril de 2009). Extracción de información: 02/11/2022.



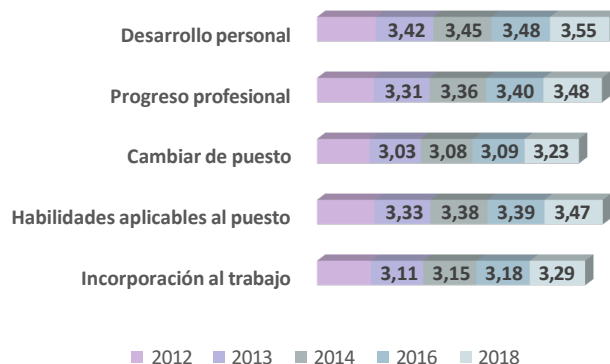
En retrospectiva, se observa como la tendencia desde la convocatoria de oferta general de 2012, es el aumento de las puntuaciones medias de los aspectos relativos a la organización e impartición valorados, lo que refleja la paulatina adecuación de las características de la formación ofrecida a las necesidades de los participantes.

Resulta destacable la mejora de valoraciones para las modalidades no presenciales, siendo la figura del tutor así como los materiales y medios de apoyo en estas modalidades, un grupo de aspectos que han evolucionado positivamente.

Aún con estos buenos resultados, hay que seguir trabajando en la formación on line, ya que la satisfacción general manifestada es todavía inferior a la obtenida por la formación presencial.

Desde el punto de vista del cumplimiento de las expectativas en el ámbito laboral hay una evolución positiva de las valoraciones, siempre teniendo en cuenta que se valora tanto la posible incidencia sobre el empleo como la satisfacción personal.

Se detecta un margen de mejora en la repercusión de la formación en las habilidades aplicables al puesto de trabajo, que es un aspecto susceptible de poder mejorar con la oferta de estas convocatorias generales.



Se puede concluir con las valoraciones obtenidas, que la calidad de la organización, contenidos e impartición de la formación desde el punto de vista de los participantes va en aumento, avanzando paulatinamente las modalidades no presenciales.

Asimismo, la evolución positiva de las puntuaciones a través de las convocatorias sucesivas asegura el mantenimiento del interés por el desarrollo de este tipo de iniciativa, y, la confianza en su utilidad como medio para incrementar las competencias para el desarrollo profesional y personal.